

## Cosoc Ministerio de Energía 20 de noviembre

### Asistencia jornada

Claudia Escalera, presidenta Consejo
Gabriel Olguín, Vicepresidente Consejo
Alejandra González
Alejandro Jiménez
Álvaro Ampuero
José Contreras
Patricio Daily
Claudio Seebach
Jorge Cisternas
Rubén Méndez
David Lara
Victoria Ulloa, Secretaria de actas Consejo

### Temas en tabla para sesión:

1. Lectura y firmas de acuerdos y actas anteriores
2. Reglamento del Consejo
3. Exposición Álvaro Ampuero sobre realidad X región
4. Pronunciamiento sobre Estándares de Participación
5. Política Energética Nacional de largo plazo 2050, exposición Cristóbal Muñoz.
6. Discusión sobre licitación de suministro y repercusión a la ciudadanía
7. Página web
8. Próximos pasos de Consejo: Cuenta pública y pronunciamientos sobre políticas públicas en energía.
9. Revisión y aprobación del reglamento corregido.
10. Votación temas próxima sesión: Ley de Transmisión, Comisión presidencial para la reforma del SEIA, presupuesto 2016, etc.

### Temas abordados en sesión

1. Lectura y firmas de acuerdos y actas anteriores
2. Reglamento del Consejo
3. Política Energética Nacional de largo plazo 2050, exposición Cristóbal Muñoz
4. Exposición Álvaro Ampuero sobre realidad X región
5. Página web
6. Votación temas próxima sesión
7. Varios

## Resumen ejecutivo sesión viernes 20 noviembre

### Acuerdos:

- Se acuerda tratar en próxima sesión: Ley de transmisión; Comisión Presidencial para la reforma del SEIA; Discusión en torno a proceso constituyente y repartida constitucional; Presentación por parte de la Asociación de Generadoras; Actividades próximo año del Consejo.
- Se acuerda hacer envío formal al Ministerio consulta sobre la inclusión en el organigrama del Ministerio de Energía al Consejo de la Sociedad Civil.
- Se acuerda hacer envío formal al Ministerio respecto ¿Qué fiscalizaciones están haciendo sobre los estudios de impacto ambiental en los proyectos de generación de energía?.
- Se acuerda respecto política energética nacional de largo plazo en términos de participación: Fiscalización de los profesionales que realizan el proceso de evaluación ambiental; capacitación a los propios ciudadanos de las comunas y localidades; hacer efectivo el convenio 169 frente a los pueblos indígenas.
- En base a presentación realizada por Álvaro Ampuero se acuerda: emitir una carta, en un plazo de una semana, dirigida a los siguientes Ministerios y Seremias: Energía, Medioambiente, Bienes Nacionales, Economía con el objetivo de hacer ver los puntos que no se están realizando correctamente como son: el desarrollo de un proceso medioambiental riguroso, violación a programa de gobierno y agenda de energía.
- Sobre pronunciamiento a la política energética nacional del largo plazo, se acuerda trabajar en comisiones con un plazo de una semana para entregar sus resultados. Las comisiones están compuestas por: Pilar 1 Gabriel Olgúin y Álvaro Ampuero; Pilar 2 Claudia Escalera, Patricio Daly y José Contreras; Pilar 3 Alejandra González, Rubén Méndez y Álvaro Ampuero; Pilar 4 David Lara, Jorge Cisternas y Gabriel Olgúin.  
\*Alejandro Jiménez emitirá pronunciamiento sobre los cuatro pilares.
- Se acuerda que próxima sesión se realiza el día viernes 18 de diciembre a las 09:00 horas en la sede de la Asociación de Generadoras.

Gabriel Olgúin, vicepresidente Consejo da inicio sesión.

Se presenta David Lara, ingeniero eléctrico y docente de la Universidad de Concepción sede Chillán, participante de la primera sesión del Consejo.

Gabriel Olgúin da aviso que Gabriel Merino ganó un proyecto de pasantía del Ministerio de Energía vía Conicyt quien estaría pronosticando su viaje para junio del próximo año.

Victoria Ulloa informa que para tratar la temática de la política energética 2050 vendrá a exponer Cristobal Muñoz de la División de Prospectiva, quién participó en la redacción de la política. Señala que la idea es que en base a la exposición el Consejo se pronuncie adjuntando propuestas, analizar las metas y ver cómo se pueden lograr. Es importante que el pronunciamiento se concrete, ya que la razón de ser de todos los consejos de la sociedad civil es apoyar y ayudar en la construcción de políticas públicas.

Se hace mención a que el pronunciamiento sobre el documento de Estándar de participación no se ha finiquitado, por lo tanto es importante que con la política energética 2050 no suceda lo mismo.

Sobre la temática del Estándar se plantean que hay opiniones que se encuentran en actas anteriores las que giran en torno a la no obligatoriedad y más bien recomendaciones a las que las empresas decidirán suscribir, lo que no se comparte.

Se acuerda realizar una ronda de observaciones finales sobre el Estándar de participación llegado el punto en tabla.

Consejero Álvaro plantea que se debe tener una mayor incidencia, por ejemplo en la comisión presidencial para la reforma del SEA de la cual no se tiene información.

Victoria Ulloa, plantea que una de las propuestas que tiene Javier Zulueta es presentar, como miembro de la mesa de reforma del SEA, los avances. Se solicita que este tema sea tratado en agenda para la próxima sesión.

Sobre la política energética de largo plazo 2050, consejero Álvaro, señala que el proceso de cierre de la política ha sido realizado en pocas regiones lo que genera que hay partes que no logran participar y que al ser una política con tanta proyección no se debería forzar el cierre del proceso tan rápido e intentar abarcar más. Plantea que se entiende que hay plazos de gobierno, pero la ciudadanía no tiene esos tiempos.

Consejero Alejandro señala que en la jornada de la política 2050 en Santiago, valorando lo realizado, el trabajo era poco ambicioso en varias temáticas y eso surgió como crítica, por ejemplo respecto a la sustitución de energías “sucias” se considera insuficiente la meta, en 35 años más se deberían desarrollar sólo energías renovables. A la vez en transmisión no se veía nada más que facilitar el proceso de transmisión, pero sin cambios tecnológicos. Por lo tanto hay varios temas donde se cuestiona no el proceso sino lo ambicioso de éste.

Consejero Claudio S, plantea que en el consejo consultivo de reformulación del SEIA, donde se elaboró la hoja de ruta, hubo mucha participación de distintas organizaciones y ong de forma transversal incluso con la presencia de las generadoras, por lo tanto el producto es de consenso, de visión compartida. Por lo tanto, la hoja de ruta no dista mucho de la política energética en proceso de consulta. En conocimiento de eso es importante que se opine, pero tomando en cuenta como fue el proceso de elaboración y lo transversal de éste para llegar a una visión común.

Gabriel O, señala que las herramientas utilizadas para la elaboración de la hoja de ruta son los mismos del modelo actual, con las herramientas introducidas en los años 80, ejemplo en base al costo marginal. No se han introducido externalidades que producen ciertas tecnologías, por lo que se siguen haciendo la proyección de la misma manera que en los años ochenta.

Consejero Claudio S, recalca que la distinción entre tecnología limpia y sucia no es la correcta, sino que es entre renovable o no renovable, por las emisiones de CO2. Además si se incluyeron los análisis de externalidades.

Consejero Jorge C, señala que asistió a la jornada de la política energética de largo plazo 2050 en Santiago. En la instancia, más allá de las diferencias, expresó un reconocimiento por el proceso de participación ciudadana que ha desarrollado enmarcado en la ley 20500. Ahora bien, en la presentación siguen estando pendientes los temas de reforma estructural, no es abordado ordenamiento territorial, restricciones del Estado para intervenir en economía. Esos factores siguen ausentes en la agenda 2050. Señala, lo que si se debe abocar de forma urgente es sobre ordenamiento territorial, ya que el desarrollo de las energías renovables no convencionales están generando problemas que antes no estaban previstos y que son competencia del MINVU pero el cual no se aboca al ordenamiento territorial. Por lo tanto, plantea que en el pronunciamiento que se efectúe se expresen estas limitantes en las variables estructurales para poder avanzar en la implementación de la política 2050.

Consejero Claudio S, señala que efectivamente falta una discusión sobre ordenamiento territorial y la interacción que se debe realizar entre los distintos actores. Se debe hacer un proceso de reflexión como país sobre cómo debiera ser el ordenamiento territorial, ya que involucra a múltiples actores.

Consejero Gabriel O, plantea que el proceso de generación de la política, consulta pública y participación ciudadana ha sido bueno e inédita, no se había visto desde el retorno a la democracia. Ahora el resultado siempre va a tener opiniones favor y en contra, pero el proceso es positivo en cuanto se abrió un espacio para llegar a consenso en las discusiones sobre cómo se ve el desarrollo del sector energético en Chile. No obstante, se basó en herramientas que son las utilizadas desde los años 80: costo marginal, las externalidades no aparecieron en el modelamiento, sino que en discusiones. Desarrolla que eso se produjo ya que se realizó en base a principios como es la energía barata y limpia, por lo tanto el modelamiento matemático para llegar a esos objetivos son los que se vienen realizando históricamente. A su vez, se está elaborando una política hacia el año 2050 pero hay aspectos tecnológicos no incorporados y que se aprecia que actualmente están disponibles, por ejemplo el almacenamiento de energía de lo cual tampoco está claro su regulación, cableado soterrado y submarino, producción litio en base al almacenamiento de energía. Son aspectos que se podrían hacer pero que no están incorporados.

Consejero Jorge C, señala que el aspecto que no está presente es el marco normativo de la constitución que permita formular leyes que a la vez posibilite hacer esas cosas. El estado está inhibido de tener una acción más activa en la economía en materia de ordenamiento territorial –ni siquiera existe un ministerio de planificación en Chile- .

Consejero Rubén, señala que a jornada de la política energética 2050 asistió la Asociación Capital Ciudadano y en base a su asistencia se realizaron observaciones en conjunto las que se presentan a continuación: la falta de interacción entre los distintos ministerios; deja de lado los vacíos ambientales que corresponden a las externalidades negativas que produce la generación eléctrica;

política diseñada desde las buenas intenciones ya que no se hace cargo de las zonas de sacrificio, que es un tema conflictivo con las comunidades sobre todo mapuches; política que no es compatible en su totalidad con los proyectos de generación ya que algunos tienen un horizonte de tiempo mayor que los tiempos de la política por lo que se debe realizar un cruce del horizonte de tiempo tanto de los desarrollos de energía renovable con la política; respecto a la meta del 70% de energía renovable, no se deja claro si es renovable no convencional que es diferente al de energía renovable sobre todo en el caso de la generación hidráulica, pero sí se mencionó que dentro del 70% dos tercios deben ser de energías renovables no convencionales, pero no define bien que porcentaje de cada una de estas energías renovables se utilizarían o cuáles son las limitantes que podría ser especificado un poco más; por otra parte, en las mesas de participación se produjo una sobre representación de las empresas generadoras (en actividad de Puerto Montt), lo positivo fue que es una política que va mutando a lo largo del tiempo con la revisión de cada cinco años.

Consejera Alejandra E, menciona que la falta de interrelación ministerial es una realidad compleja de subsanar. Dentro del producto de la política energética 2050, que fue recogido por la división de Prospectiva y Política Energética, que se encuentra en consulta pública, cerca del 70% u 80% de su contenido fue tomado desde la mesa de Energía 2050. Por eso ahora la importancia del desarrollo de la consulta pública.

Consejero Claudio S, señala que sobre la intersectorialidad en años anteriores, en el gobierno de Ricardo Lagos, se desarrolló un ministerio de obras públicas transporte y telecomunicaciones como un intento de unir esos ministerios y lograr coordinación entre transporte e infraestructura pública. Después en el gobierno de Sebastián Piñera estuvo la División de coordinación interministerial, de la que fue jefe de división, y donde el desafío era coordinar las políticas intersectoriales. Ejemplifica con ministerios en Suiza. Por otra parte, a modo de reflexión, lo que se debe buscar es que cada proyecto que se desarrolle genere el menor impacto ambiental, esto ya que ha habido estudios que retratan que muchos proyectos pequeños, mini hidro, pueden generar más impacto que un mega proyecto, por lo tanto no hay que superponer decisiones sólo por el tamaño, sino que viendo que los proyectos generen el menor impacto posible.

Por último, señala que la energía hidroeléctrica tiene la virtud que puede responder de forma rápida y efectiva a las variaciones de la energía solar y eólica. Por lo tanto, la conclusión de Energía 2050 es que si se quiere tener más energía solar y eólica se requiere tener una batería que pueda responder, y esa es la energía de embalse. Por lo tanto, el ejercicio de Energía 2050 fue de ponderar.

Consejero Rubén, plantea otras observaciones en base al proceso de consulta de la política 2050. Una de ellas es la interconexión de la red de transmisión con países de Latinoamérica. Al respecto se considera interesante la iniciativa pero es complicado por los diferentes sistemas energéticos de los países, por lo tanto ¿cómo aunar en un sistema común?, se percibe como un gran desafío. Además, la crítica es que los talleres y la política en sí es muy tecnócrata y se cuestiona quién después del proceso de consulta toma la decisión.

Consejero Gabriel O, señala que Chile es uno de los pocos países de América Latina que no está interconectado por diversos motivos, pero también por mala experiencia, ejemplificando con el gas Argentina.

Consejero Patricio, consulta cual es la principal barrera por la cual no se produce la interacción ministerial. Consejero Claudio S, contesta que uno de los aspectos más importantes es que no por aspectos legales sólo existen atribuciones otorgadas por separado a los ministerios y lo otro es por la desaparición de ODEPLAN, por lo tanto no hay institucionalidad que mire a largo plazo.

Consejero Patricio, propone que se haga sesión con el ministerio de Medio Ambiente para interactuar.

Consejero Álvaro, señala que sobre la interconexión latinoamericana está de acuerdo con la solidaridad que debe existir entre naciones para de solidaridad y apoyo en caso catastrófico, pero no se está de acuerdo con que exista lucro de AES Gener u otra empresa transnacional que se enriquecen los bolsillos a costa de las comunidades. Además, la desconexión que vive Chile es un tema geopolítico, por ejemplo al no estar conectados con Bolivia. Por otra parte, sobre conexión interna, particularmente sobre un puente en Chacao que genera energía y de una línea subterránea que sustraiga la energía de Aysén, la pregunta es ¿Se le ha consultado a la ciudadanía si quiere eso?, ¿Es esa la solución energética para Chile?. Plantea que una solución para avanzar en eficiencia energética y en producción ajustada a los sectores es comenzar a invertir en los lugares que se está consumiendo mucho para evitar que el gasto se vaya en redes extensas. Sí comparte, que el sistema actual de redes se debe mejorar, ya que existen muchos cables pero poca eficiencia en ellos. Hoy se tienen muchos espacios intervenidos y se está intentando expandir a zonas que hoy son patrimonio natural de conservación, por lo tanto no se están viendo los usos de los territorios. Pregunta ¿Por qué no se ha avanzado en ordenamiento territorial desde que se prometió hasta hoy?.

Consejero Alejandro, sobre comentarios a la política energética 2050 señala que cuando en la reunión en Santiago se decía que la política era poco ambiciosa se hacía referencia a la necesidad de llegar a un 100% de energías renovables al 2050, además que al año 2050 debieran desaparecer las zonas de sacrificio ya que habrá una tecnología distinta y este aspecto no está siquiera esbozado en la política. Otro factor comentado fue la investigación en tres aspectos: tecnología de ductos y cables y repetición de trazados; tecnología del agua debe ser pensada no de forma sectorial, debe contemplar energía, agricultura, industria y recreación; desarrollo tecnológico para energía mareomotriz. Por otra parte se conversó sobre la institucionalidad referente a la constitución, la intersectorialidad y la planificación territorial. Y sobre la territorialidad se habló que el ideal sería autoconsumo, consumo regional y que las redes sean para respaldo ya que las regiones deben ser autosuficientes.

Consejero Claudio S, reflexiona sobre la coordinación por las líneas de transmisión que lo intenta resolver la Ley de Transmisión. Respecto los polos de desarrollo, lo que buscar es establecer que lugares tienen posibilidades y potencial, no zonas de sacrificios en sentido negativo, sino que cómo poner de acuerdo a varios potenciales desarrolladores para desarrollar una zona

determinada. Otro aspecto que se ve complejo es que cada región sea auto eficiente ya que hace inviable, por ejemplo, el desarrollo eólico. Si cada región es más autónoma los equilibrios de disponibilidad de energías variables no se podrían equilibrar. Por lo tanto, el expandirse a Latinoamérica no sólo ayudaría a tener energía renovable barata sino que también sería un aporte al cambio climático y reducción de huella de carbono.

Sobre ordenamiento territorial hay un proyecto de ley en Trámite de Transferencia y Competencia que forma una institucionalidad de ordenamiento territorial, que se está discutiendo en el congreso y sería bueno discutir.

Consejero Patricio, respecto ordenamiento territorial plantea una duda hacia Álvaro

Consejera Claudia, manifiesta que la discusión en Energía 2050 fue desmotivante en temática de comunidades y equidad energética ya que la discusión fue dura y consensuada y finalmente en el documento entra en un pilar donde no es protagonista el tema comunidad ni el tema asociar comunidad a proyectos donde pudiera potenciar a las comunidades. Lo anterior es porque la idea está y fue formulada en las mesas de trabajo de que en cada una de las comunas donde se instale un proyecto puede haber su generación propia, pueda haber capacitación y conversaciones previas, pero que cuando se habla de conversación previa ya esté presente el ministerio de Medio Ambiente, cuando se hable de compensación ya esté el ministerio de Desarrollo Social pero lamentablemente, para los ciudadanos, en el producto final quedó graficado en uno de los pilares y cerca del quinto lugar dentro de uno de ellos. En definitiva todas las ideas, las intenciones quedaron en conversaciones.

Consejero Patricio, plantea que lo que falta es lo mismo que enfrentaron cuando se reunieron entre clientes y proveedores del mundo privado donde sobre las cosas que hay interés se tiene obligatoriedad en cumplir, lo que no hay es un vínculo real entre lo que se dice y lo que se cumple, por eso es que este proyecto participativo no se concibe si no es vinculante porque de lo contrario no va a funcionar.

Consejero Gabriel O, señala que al momento de unirse al consejo tenía un perfil tecnócrata y ha aprendido atender las preocupaciones de la ciudadanía, todo es compatible. Hay ejemplos buenos donde proyectos enérgicos de generación han tenido buenos resultados compartiendo el beneficio creado, por ejemplo el Parque Eólico Los Corujos que es un proyecto que se desarrolló en una comunidad y les entregó dinero a los que recibían el proyecto pero no es solamente un ingreso, sino que es un ingreso sostenido en el tiempo que está asociado a la producción de energía. Por lo tanto, en esta experiencia no reciben solo la externalidad sino que también el beneficio y participan de éste a largo plazo. Lo anterior debe tener la regulación necesario para que no sea compra de conciencia sino que desarrollo. El punto anterior se recogió en los Estándares de Participación, porque se habla del desarrollo, pero no aparece la participación en las ganancias.

Consejero plantea además, que si bien se ha abordado el tema de la energía y las líneas de transmisión, el tema del agua sigue siendo igual y una de las grandes dificultades del país es el

agua. En esta materia las represas se ven mal, a nadie le gustan, pero éstas en realidad son buenas siempre y cuando cumplan una función social, no solamente de generación, porque los embalses de riego son aceptados. Los embalses bien manejados y con una política que sea integral y de manejo del recurso hídrico son aceptados.

Consejero José, señala que para mejorar y lograr cambiar la historia falta mayor conocimiento entre el mundo indígena y la mirada “occidental” ya que todas las relaciones son distintas. Se tienen distintos códigos, ejemplifica con la pregunta: si se trabaja una iniciativa potencialmente buena, de un buen desarrollo, pero ¿Quién la entiende desde el mundo indígena)?, por lo tanto ¿Cómo explicarlo?; ¿Cómo impulsarlo?. Las compensaciones para un proyecto no es la solución, se considera que es previo, sino que es la participación en el diseño de cómo se va a desarrollar el proceso, ese es el punto principal. Para conseguirlo deben existir planes económicos estratégicos por región que sirva para todos (Estado, empresas y comunidad). Hace falta una normativa según cada zona.

Consejero Rubén, menciona sobre proceso piloto que se está desarrollando en Chile traída desde Suiza que busca el desarrollo energético territorial, estrategias energéticas locales, bajo análisis multidimensional midiendo en igual de condiciones la dimensión social, económica y ambiental. Se plantea para que se conozca que existen metodologías donde se posicionan a los tres ámbitos en igualdad de condiciones y en función de una serie de filtros que se implementan, ejemplo para proyectos renovables, realiza una evaluación social, ambiental y económica y el potencial real del desarrollo energético, además de realizar proceso de participación ciudadana.

Esta es una metodología que se está desarrollando y que ha tenido experiencia en comunas como Monte Patria, Antofagasta, Osorno.

- Presentación Cristóbal Muñoz, División de Prospectiva y Política Energética.

Objetivo de exposición:

1. Dar a conocer en qué está el proceso de política energética al 2050
2. Resumen del documento política energética nacional de largo plazo

Consejero Álvaro, propone la generación de un documento que contenga todas las discusiones que va teniendo el COSOC, que pueda elaborado por alguien externo al Consejo, y que dé cuenta de las discusiones que se han generado a lo largo de todo periodo de modo que pueda ser entregado al ministerio. Victoria Ulloa plantea que se debe realizar un proyecto formal con esa propuesta.



Consejero Alejandro, está de acuerdo con la idea y señala que se tiene que el insumo es lo que se trata en cada reunión y además el producto del Consejo anterior con el documento que fue presentado y que recogía grandes consensos.

Se acuerda que Consejero Gabriel O elabore una propuesta y carta de solicitud dirigida a Javier planteando la necesidad de establecer un responsable que genere un documento con el trabajo del Consejo. La propuesta será presentada siguiente sesión y será votada.

Respecto reglamento del Consejo.

Se acuerda que Victoria Ulloa, envíe la versión final del reglamento del Consejo en base a todas las observaciones recibidas con anterioridad.

Consejero José, plantea que en base a la política energética de largo plazo, no contempla el proceso de consulta indígena.

Respecto página Web.

Victoria Ulloa, solicita que los Consejeros envíen una foto con una pequeña descripción de su profesión, organización a la que representa dentro del Consejo.

La página web estará lista el 30 de noviembre.

Respecto la inclusión del Consejo dentro del organigrama del Ministerio, se solicita que Victoria Ulloa elabore una respuesta formal con los argumentos que impiden que sean incluidos.

Sobre propuesta de Claudio S, de que próxima sesión del Consejo se realice en la Asociación de Generadoras. Por votación casi unánime (un voto en contra) se acepta la invitación próxima sesión 18 de diciembre Consejo en sede de Asociación de Generadoras.

Se deja en claro que no se quiere un aprovechamiento de la situación al realizar una sesión en la sede de la Asociación de Generadoras.

Respecto Ley de Eficiencia Energética.

Se consulta en qué proceso está la ley.

Consejero Gabriel responde que la ley de eficiencia producía mucha disputa con las empresas distribuidoras por una ley de eficiencia energética. Al desacoplar el ingreso de las distribuidoras de la venta de energía, pero al desacoplarlo le afecta el bolsillo a las distribuidoras, por lo tanto alguna compensación se tiene que hacer. Justamente esa compensación está pensada para que los programas de eficiencia energética residenciales sean impulsados por las distribuidoras pero pagados por los consumidores directamente y ese punto aún no está claro cómo realizarlo.

La ley de eficiencia energética tiene esa complejidad pero va en línea con la política por lo tanto en algún minuto tiene que disminuir el consumo y en ese sentido tiene metas para los grandes consumidores como minería, pesqueras y van a tener que ir implementándolas.

Consejero Patricio menciona que ellos como asociación gremial han realizado comentarios sobre la materia mediante intercambio de documentos. Se considera que es muy complaciente, por ejemplo señala que la eficiencia energética podría formar parte del sistema de impacto ambiental.

Consejero Álvaro, señala que se tiene que poner énfasis en ver la eficiencia energética también desde la perspectiva de cómo se construye el proyecto, todo el proceso que lleva al resultado final con los impactos que esto genera.

Se conversa en Torno a la rigurosidad en la realización de los estudios de impacto ambiental y cómo esto influye para la obtención de RCA que posibilita la implementación de proyectos en zonas donde se impacta flora, fauna y lugares sagrados. Al respecto se critica rol pasivo del Ministerio de Medio Ambiente y que se debería exigir que quienes realicen los estudios deben ser locales para un mayor conocimiento de la zona.

Consejero Alejandro, manifiesta que siempre se dice que en las regiones no hay capacidad técnica para hacer las cosas. El punto es que si no contratan expertos locales, universidades, organizaciones de la zona nunca va a existir esa capacidad técnica. Por lo tanto se deben contratar a las organizaciones o instituciones de la zona.

Consejera Claudia, plantea que el gobierno tiene que generar los expertos de las comunas, que sepan y entiendan sin tener intereses creados ni ser bancos de dinero que puedan ingresar a personas que están viendo la temática. Además de ser expertos locales deben ser validados.

Consejero Álvaro, plantea que el Estado no ha tomado ayuda de asesoría y apoyo por parte de organizaciones que se dedican al tema de la conservación del medioambiente. Por lo tanto si no hay una contraparte a un estudio que realiza una empresa no se puede hablar de equilibrio ni menos de una democratización del proceso.

Consejero Jorge, señala todo lo anteriormente conversado hace cada vez más necesario la creación de los consejos regionales de la sociedad civil del Ministerio de Energía para que desde estos consejos regionales se produzca en nexos con las comunidades, además de exigir que se lleve un registro regional para los profesionales que entran a trabajar en los estudios de impacto ambiental. De este modo impedir que se produzca que profesionales que no conocen una zona realicen los estudios atinentes a ella y que se pueda producir un castigo para aquellos que realizan mal su trabajo o no concluyen el proceso.

Consejera Alejandra, plantea que si hubiese una responsabilidad penal con respecto a alguien que haga una mala evaluación se generaría mayor presión, ya que habría algún incentivo para realizarlos bien, no como ahora.

Consejero Jorge, plantea que es necesario realizar formalmente la pregunta al Ministerio de Energía sobre ¿Qué fiscalizaciones están haciendo sobre los estudios de impacto ambiental en los

proyectos de generación de energía?. Se establece como acuerdo, por unanimidad, plantear como pregunta formal para la respuesta sea del mismo modo.

Breve síntesis de la discusión respecto política energética en términos de participación, se abordaron las áreas:

- Fiscalización en estudios previos del SEIA.
- Fiscalización de los profesionales que realizan el proceso antes mencionado.
- Capacitación a los propios ciudadanos de las comunas y localidades.
- Hacer efectivo el Convenio 169 frente a los pueblos indígenas.

Consejero Rubén, pregunta sobre posibilidad de realizar presentación sobre ley de eficiencia energética. Victoria Ulloa coordinará para que se vaya a exponer sobre la materia.

Consejero Alejandro, hace mención al artículo 74 de la ley 18575 sobre bases de la administración del Estado. Menciona que dicha ley estableció dentro de los ministerios y de los órganos del Estado los Consejos de la Sociedad civil. Por lo tanto argumenta que la figura del Consejo debe estar en el organigrama del ministerio tomando como base el artículo antes mencionado. Esta consulta se va a volver a reiterar a Javier Zulueta para que se desarrolle una respuesta formal.

Consejera Claudia, hace mención a la declaración pública que fue emitida por el Consejo y de la cual no se tuvo ninguna respuesta por parte del Ministerio.

- Presentación Álvaro Ampuero: "Industria energética al sur, progreso bienestar o amenaza y peligro".

Consultas a presentación:

¿Cuál es la profundidad de la fundación de la estación eólica?. Se responde que depende de la calidad del suelo. En el caso del proyecto que se expone son dunas.

Se acuerda emitir, de forma unánime, cartas dirigidas posteriores a la resolución a los siguientes ministerios y sus seremis: Energía, Medioambiente, Bienes Nacionales, Economía y Gobierno Regional. Siendo el propósito el hacer ver cómo, Consejo de la Sociedad Civil, que hay puntos importantes que aparentemente no se están realizando completamente, como es el desarrollo de un proceso medioambiental riguroso, violación a programa de gobierno y agenda de energía. La declaración y carta tiene plazo de una semana.

- Sobre pronunciamiento a la política energética nacional de largo plazo 2050

Se acuerda dividir los pilares y trabajarlos en pareja para emitir opiniones. El orden queda establecido de la siguiente manera:

- Pilar 1: Gabriel Olguín, Álvaro Ampuero
  - Pilar 2: Claudia Escalera, Patricio Daly, José Contreras
  - Pilar 3: Alejandra González, Rubén Méndez, Álvaro Ampuero
  - Pilar 4: David Lara, Jorge Cisternas, Gabriel Olguín
- Alejandro Jiménez emitirá pronunciamiento sobre los cuatro pilares.

Se acuerda, de forma unánime, que el plazo para el trabajo de pilares es de una semana. Deben llegar al correo electrónico de Claudia Escalera quien los sistematizará la formulación de un pronunciamiento común.

- Puntos pendientes:

Discusión sobre licitación de suministro y repercusiones para la ciudadanía

- Puntos próxima sesión 18 de diciembre en sede de Asociación de Generadoras Eléctricas
  - Ley de Transmisión, solicita presentación por parte del Ministerio
  - Comisión presidencial para la reforma del SEIA
  - Discusión en torno a proceso constituyente llamado por el ejecutivo y repartida constitucional.
  - Presentación por parte de la Asociación de Generadoras para que expresen en qué están en términos comunitarios. (Alejandra González elaborará la minuta con ayuda de Claudia Escalera)
  - Actividades próximo año (por presupuesto)

Tema para ser tratado en sesiones de marzo:

Proceso participativo de eficiencia energética local, en base a proceso realizado en Municipalidad de Providencia.

- Aviso de próximas actividades:

Jueves 26 de noviembre desde las 09 a 14 horas, se desarrollará un evento que pretende reunir a los Consejeros de la Sociedad Civil a nivel nacional. El objetivo último es conformar una Asociación Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil.

Consejero Jorge Cisternas, propone que en la instancia se realice un reconocimiento al encargado de participación ciudadana que mejor ha funcionado de todos los ministerios. Al respecto propone que se lleve el nombre de Javier Zulueta para la instancia.

La constitución de la Asociación se re agenda para dos semanas, no así el evento del día jueves.

Consejero Jorge, plantea que del Consejo de la Sociedad Civil de la SEC se acordó la elaboración de una memoria anual del Consejo de la Sociedad Civil.

Término sesión 16:13 hrs.

**Próxima sesión 18 de diciembre 09:00 am en sede de Asociación de Generadoras Eléctricas.**